RESOLUCIÓN I.M Nº 1430 /2016

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR A BETA INGENIERIA EL LLAMADO LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA CALLE GENERAL DÍAZ DEL BARRIO SANTA ANA", CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY.

Piribebuy, 12 de diciembre de 2016.

VISTA: La Licitación Contratación Directa Nº 10/2016 "***CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA CALLE GENERAL DIAZ DEL BARRIO SANTA ANA***".--------

CONSIDERANDO:

*Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 51, inc. j) "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones"----------

*Que, el art. 27 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas en el segundo párrafo expresa: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".----------

*Que, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 63 menciona: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

*Que, el Comité evaluador, en fecha 12 de diciembre de 2016, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación a la firma BETA INGENIERIA., RUC **369.747-9.** ----------

*Que, el art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" expresa cuanto sigue en su tercer párrafo: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Licitación Contratación Directa Nº 10/2016 ***"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA CALLE GENERAL DIAZ DEL BARRIO SANTA ANA"***, a las firma ***BETA INGENIERIA*** con RUC 369.747-9, representada por el Ing. Oscar Tomas Benítez, con C.I Nº 369.747, con un contrato por un monto total de Gs. **139.470.000** (Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos setenta mil guaraníes).----------

Art. 2º Autorizar y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación mencionado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

ABG.YENIA MARICEL ROJAS SALINAS
Secretaria General

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Intendente Municipal